FECHA	*24 de julio de 2026*
ASUNTO	*Solicitud subsanación REQUISITOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS HABILITANTES*
PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL	*INEMJMS-PRE-032026*
INVITACIÓN PÚBLICA	*IP-202605*
OBJETO DE LA INVITACIÓN	*Mantenimiento preventivo, correctivo y recurrente, a todo costo, con suministro de materiales y mano de obra, del sistema hidrosanitario y los elementos complementarios de la infraestructura física, incluyendo la inspección, reparación, reposición y adecuación de las redes hidráulicas y sanitarias, tuberías, accesorios, cajas de inspección y demás componentes asociados, así como la limpieza de cubiertas, bajantes y canales, el sellado y reparación de filtraciones y otras actividades afines, mediante ejecución de tracto sucesivo, por el sistema de precios unitarios fijos sin reajuste, para todas las sedes de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.*
PROPONENTE	*FRANKLIN CASTAÑEDA BUSTOS Y/O ACCIÓN PLOMERÍA*

De conformidad con los requisitos habilitantes de carácter técnico y jurídico establecidos en los numerales 13 y 14 de la Invitación Pública N°. IP-202605, una vez realizado el análisis inicial de la oferta presentada por usted y verificados los documentos que la integran, se evidenció que no fueron aportados algunos de los documentos exigidos para acreditar el cumplimiento de los mismos, conforme se relaciona a continuación:

(i) Requisito Técnico Habilitante-Experiencia del proponente. *"El proponente deberá contar con experiencia o conocimiento derivados de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en la presente invitación. El cumplimiento de este requisito se demostrará mediante la presentación de mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados, o de actas de liquidación y/o actas de recibo final, correspondientes a contratos celebrados durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o privadas. (…)".* No se aportaron las certificaciones, actas de liquidación y/o actas de recibo final requeridas para acreditar la experiencia exigida.

(ii) Requisito Jurídico Habilitante. No se aportó el *"Certificado de trabajo seguro en alturas vigente, del proponente y/o del personal que ejecutará los trabajos de mantenimiento que lo requiera",* conforme a lo exigido en la invitación pública.

En consecuencia, mediante la presente comunicación se le solicita subsanar los requisitos anteriormente relacionados, los cuales deberán ser entregados en medio físico en la KR 1 # 26-215, Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, acompañados de la respectiva nota remisoria, a más tardar el día ***27 de julio de 2026*** hasta las ***10:00 a.m.*** de conformidad con el cronograma establecido en la invitación pública.

De no allegarse la documentación requerida dentro del término señalado, se dará aplicación a las consecuencias previstas en la invitación pública respecto de la falta de subsanación de los requisitos habilitantes.

Atentamente,

Original firmado
LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA
Rector